

Organizaban fiestas, tenían relaciones frente a menores y viralizaron los videos en redes sociales

29/05/2022



En una casa de la ciudad de Yerba Buena, Tucumán, se produjo un allanamiento donde se realizó una fiesta clandestina en la que tenían sexo frente a tres niños de 9 y 10 años.

El procedimiento ocurrió este viernes por la tarde en un pasaje sin salida en la zona que se conoce como la Plaza Vieja.

La policía fue alertada luego de que se **viralizaran varios videos en redes sociales** en los que se ve como una pareja realiza un acto de streaptease y luego **mantienen relaciones sexuales** ante el numeroso grupo de espectadores.

El horror se ve en las mismas imágenes: **los tres menores aparecen en varios de los videos virales**. Con estas pruebas,

la fiscal subrogante de Integridad Sexual III, Estela Giffoniello, inició las averiguaciones.



El episodio ocurrió en la ciudad de Yerba Buena. (Foto: gentileza IN Tucumán)

De esta manera, lograron ubicar la vivienda donde tuvo lugar la “fiesta” y en la tarde del viernes un juez ordenó el **allanamiento en el lugar.**

Además de fotografías que prueban que los interiores de la vivienda son los que aparecen en los videos, hallaron las mesas de pool que sirvieron de escenario, pulseras identificatorias y celulares que serán peritados.

Los propietarios de la vivienda fueron identificados pero por el momento no se los acusó de ningún delito y la causa continúa en investigación. Los menores tuvieron que ser contenidos por la policía y hasta el momento se desconoce el vínculo de los pequeños con quienes realizaban la fiesta.

El lugar es conocido por los vecinos por realizar este tipo de prácticas, aunque desde el municipio aseguraron que no esta habilitado para tal fin.

Comportamientos abusivos en menores que pueden incurrir con o sin contacto físico:

- Comentarios y actitudes intrusivas sexualizadas -como efectuar comentarios lascivos e indagaciones inapropiadas acerca de la intimidad sexual de un niño/a o adolescente-
- Manoseos, frotamientos, contactos -por arriba o debajo de la ropa-
- Exhibicionismo y voyeurismo, masturbación a la vista del/la niño/a o adolescente

- Exhibición de pornografía
- Incitación a la realización de actos de índole sexual entre niños, niñas o adolescentes, o la toma de fotografías o videos en poses sexuales, para consumo propio o comercialización
- Incitación a que se masturben, realización de besos sexuales (el/la agresor/a utiliza la boca o la lengua para lamer o chupar la boca o partes del cuerpo del niño/a o adolescente)
- Coito interfemoral (entre los muslos), penetración sexual o su intento por cualquier vía y con cualquier parte del cuerpo u objeto
- Reproducción de cualquiera de estas acciones por carta, teléfono, mensaje de texto y redes sociales (grooming)
- Explotación sexual comercial (que es una forma de abuso sexual sistemática, a la que se suma la explotación económica por la existencia de intermediarios –desde un explotador/proxeneta individual a organizaciones proxenetas de distintas características– que lucran con su explotación).

Fuente: TN